129



Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO Nº 24721

ADJUDICA COMPRA AGIL QUE INDICA 12 AGO 2024 REQUINOA.

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

El correo electrónico del Jefe de Departamento mediante el cual autoriza la adquisición de DISPENSADORES DE TOALLA para abastecer las necesidades del CESFAM, S.U.R y Posta el Abra de la Comuna de Requinoa.

El certificado de presupuesto N°99 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio Nº3389 de fecha 21 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2024.

DECRETO

ADJUDIQUESE, COMPRA ÁGIL 3663-235-COT24 bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto nº8 (Si las contrataciones son inferiores a 30 UTM), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, por la adquisición de DISPENSADORES DE TOALLAS.

AUTORIZASE emitir orden de compra al siguiente proveedor como a

continuación se detalla.

COMERCIAL FRANCISCO MARTÍNEZ RUT 76.685.126-6

\$1.199.600 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.007 "Materiales y útiles de aseo" Centro de Costo "GENERAL", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO AUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL

WVM / LGE / GVB INTO DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1) Adquisiciones Dpto. Salud (1) Ley de Transparencia (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE